

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

IP/C/W/34/Add.5

17 de septiembre de 1996

(96-3652)

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA: INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS PAÍSES DESARROLLADOS MIEMBROS

Addendum

Canadá

En el presente documento se reproduce la información actualizada que ha presentado la Misión Permanente del Canadá por conducto de una comunicación de fecha 6 de septiembre de 1996 en relación con las actividades de cooperación técnica y financiera del Canadá que son pertinentes para la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC.

Sírvanse tomar nota de que todas las actividades de cooperación técnica que se enumeran a continuación se llevan a cabo bajo los auspicios de la OMPI y de que, salvo indicación en contrario, siguen en curso. Los gastos por concepto de actividades específicas son sufragados en su totalidad o en parte por la OMPI.

1. Recursos humanos

- La Oficina de la Propiedad Intelectual del Canadá (CIPO) ofrece anualmente cursos internos de formación a un máximo de cuatro funcionarios para que puedan gestionar una oficina de propiedad intelectual.
- La CIPO tiene previsto ofrecer cada año a los funcionarios de países en desarrollo cursos internos de formación superior, de dos semanas de duración, sobre el trámite de las operaciones relacionadas con las marcas de fábrica o de comercio y la administración de los servicios encargados de proporcionar la información sobre las mismas. El primero de esos cursos se ofrecerá en la primavera de 1997.
- La CIPO está estudiando la posibilidad de ofrecer un curso similar de formación superior en relación con las patentes, de la misma duración.

2. Asistencia en la elaboración de leyes y reglamentos

- En el pasado, la CIPO ha prestado asistencia en lo que respecta a la redacción de reglamentos relativos a la propiedad industrial. Recientemente no se han registrado actividades en esta esfera.

./.

3. Establecimiento de instituciones

- La CIPO realiza búsqueda y exámenes sobre las solicitudes de patentes presentadas a la Organización Regional Africana de Propiedad Industrial (ARIPO).
- La CIPO realiza búsquedas sobre el estado actual de la tecnología en beneficio de los países en desarrollo, en particular de América Latina.
- A petición de la OMPI, la CIPO proporciona documentos de algunas patentes canadienses específicas a los países en desarrollo.

4. Otro tipo de asistencia

- Previa petición, los funcionarios de la CIPO participan, sobre una base *ad hoc*, en misiones, simposios, seminarios y conferencias de formación de la OMPI.